

2508

RESOLUCION N° _____/2013

AUTORIZA AMPLIACION DE GIRO EN PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA,

20 NOV 2013

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 15273 de fecha 27 de Septiembre de 2013,
2. Informe Inspectivo de fecha 03 de Octubre de 2013,
3. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
4. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º **AMPLIASE** el giro del permiso COMERCIAL, enrolado con la patente N° 2-743118, a nombre de **ZAMORANO ZAMORANO GABRIEL**, Rut. 6493705-7, con domicilio comercial en **RECOLETA 2781 -B**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **COMERCIAL DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VENTA DE CIGARROS EN CAJETILLAS**.

2º **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º **DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHIVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/jgr
11/11/2013